

EL NOTICIERO

DIARIO DE CACERES

Franqueo concertado

PRECIO DE SUSCRIPCION EN CACERES
una peseta al mes
FUERA DE LA CAPITAL
UN TRIMESTRE 3'50 PESETAS
Pagos adelantados

EDICION Y ADMINISTRACION

Alfonso XIII, núm. 8

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Céntimos 5 céntimos

NUMERO SUELTO

Jueves 28 de Diciembre de 1911

Ultimos telegramas y noticias de la mañana

AÑO IX.—Número 2.574

El Noticiero

es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia.

I. GIRAUD

DENTISTA

Trabajos modernos de puentes y coronas de oro.
Extracciones sin dolor.

CONSULTA DE NUEVE A SEIS
Plaza Mayor, 3, Cáceres

CUESTION DE ACTUALIDAD

La industria corchotaponera y los nuevos Aranceles

Empiezo por decir que no tengo la fortuna de ser propietario de hechas ni productor de corcho, ni, tampoco me toca personalmente, de cerca ni de lejos, la industria, cada día más decadente, corchotaponera; pero creo un deber, á que me obligan los lazos que me unen á este periódico, hacer una información verdadera, para que no sólo los lectores de *El Liberal*, sino los que forman la Junta de Aranceles, vean la cuestión planteada tal como es, y la trascendencia que pudiera tener cualquier decisión, aunque tuviera la inclinación de conciliatoria, por el solo hecho de recargar ni un céntimo el gravamen, verdaderamente injusto, que pesa sobre la exportación del corcho en plancha.

Ya hace tiempo, desde estas mismas columnas, procuré exponer, de la manera más clara y sencilla, la compleja cuestión del corcho, para que todos se percatasen de su importancia, como lo estamos los que vivimos en estos centros productores. Es un hecho cierto y fácil de probar que el corcho ha sido base de casi improvisadas fortunas, hechas en una época floreciente de la industria corchotaponera, entonces exclusiva de España, y desde hace unos cuantos años en que Alemania, que no tiene ni un solo alcornoque, la planteó, ha logrado llegar á un grado muy superior á la nuestra, hasta el punto de haberla herido de muerte por haberse quedado ésta á la zaga.

También es un hecho exactísimo que el decaimiento de nuestra industria ha corrido pareja con la depreciación de la materia prima, que tuvo un valor, en estos tiempos, fabuloso, cuando abundaban las fábricas de taponés y el número de obreros era respetable.

Pero no sigo por ahora discutiendo más sobre este asunto, porque he acordado, para poner de manifiesto mi mayor propósito de imparcialidad, celebrar entrevistas con personas de autorizada opinión en estas cuestiones, cuyas palabras transcribo aquí con la mayor fidelidad.

Las he visto y sometido á todas al siguiente interrogatorio:

¿A qué causa cree usted que obedece la crisis que actualmente atraviesa la industria corchotaponera?

¿Cree usted que se solucionaría con una revisión arancelaria y con nuevos Tratados de comercio, ó con el recargo que ahora se pide de 50 pesetas sobre los 100 kilogramos del corcho en plancha que se exporte?

En todo caso, ¿cómo cree usted que pudiera solucionarse la crisis corchotaponera?

Celebré la primera entrevista con el conocido propietario, en la cercana Sierra de San Pedro, gran núcleo de producción del corcho, don Manuel Montenegro, que con su señora madre política hace descordes de verdadera importancia, quien, enterado de mi propósito, con su acostumbrada amabilidad, me dijo, poco más ó menos, lo siguiente:

«La industria corchotaponera no adquirió nunca en España el desarrollo debido por no haberse sabido aprovechar los industriales de la favorable circunstancia de contar con la primera materia en el propio país y poder vender sus productos sin gravamen alguno en todos los mercados del mundo.

En vista de nuestra deficientes industrias, creáronse en Alemania y en otros países otras florecientes y fuertes, que combatieron la nuestra con ventaja in-

superable, como lo demostró el hecho de que nuestros corchotaponeros pidieron á los Poderes públicos la imposición del gravamen de 5 pesetas los 100 kilos á la exportación del corcho en plancha, como así lo consiguieron.

Alemania contestó, para defender su industria, con otro impuesto á la importación de nuestro corcho elaborado. Era entonces la época más floreciente de la industria nacional; pero las naciones extranjeras siguieron desarrollando y favoreciendo la suya, aumentando ese impuesto á la importación de nuestros taponés y llegando éste á tomar el carácter de prohibitivo, pues en Alemania llega ahora á 30 marcos los 100 kilos, y en Rusia á 90 francos la misma cantidad.

En las condiciones en que nos encontramos en la actualidad, aunque nuestra industria se halle á gran altura, no podrá subsistir mientras no pueda concurrir al mercado mundial, y hoy no lo puede lograr por los gravámenes que sufre el tapon.

Si el Gobierno accediese, lo que no es de esperar, á la petición de los corchotaponeros, sería la ruina de los propietarios y por ende la de miles de operarios agrícolas que se dedican al cultivo y conservación de los alcornoques, cuyo número es muy superior al que supone el de los corchotaponeros, desconocido en su cantidad é importancia, por la poca conexión que existe entre los obreros del campo para manifestarse como los demás.

Que la ruina sería inevitable con el impuesto de 50 pesetas los 100 kilos, tres veces mayor que el valor neto del corcho; es evidente; pues, evitada su exportación, no tendría la industria otro mercado que el nacional, resultando un enorme exceso de producción y la depreciación del corcho llegaría hasta casi la nulidad. Pero el problema quedaría en pie y los fabricantes extranjeros se proveerían del corcho que necesitasen en Portugal, Africa y otros países que producen más corcho que nosotros, como lo demuestra el hecho de que para la próxima campaña de verano se de una casa que ha adquirido en el Norte de Africa 400.000 quintales de corcho, cantidad de que se proveyó este año en Extremadura.

En cuanto á los beneficios que puede reportar este impuesto á los fabricantes, entiendo que serían negativos, pues en el supuesto de que pudiesen luchar con las otras industrias extranjeras, las naciones donde éstas existen, por espíritu de conservación, impedirían á nuestros taponés nuevos y más crecidos impuestos prohibitivos. Y he de llamarle la atención sobre el hecho exacto de que cuando más fábricas de taponés se han cerrado, ha sido precisamente en los cuatro últimos años, en que tan enorme baja sufrieron en el mercado nuestros corchos, afirmación que puedo corroborar por mi mismo, pues en la campaña de 1901 me pagaron los 100 kilos á 35 pesetas, y en 1910, esa misma clase me la pagaron á 13 pesetas, y á pesar de esa diferencia la industria ha decaído cada día más.

Es necesario modificar el actual régimen arancelario en lo que se refiere á los productos industriales que tienen un margen protector exagerado, que hace la vida del obrero más difícil y que sólo favorece á los industriales, que con el tiempo que hace gozan de este beneficio ya debían poder competir con las demás similares, dirigiendo los Gobiernos su mirada á proteger nuestra agricultura con nuevos tratados, entre ellos la fácil colocación de nuestros taponés.

Don Ladislao Martín García, propietario y productor en gran escala, hombre de claro criterio, que ha estudiado este asunto, que se prestó á contestar á mi interrogatorio con gran cariño y cuyas apreciaciones procuro condensar en estas líneas:

«La crisis corchotaponera en España obedece á que Alemania y en los Estados Unidos, hace algunos años, se ha montado esta industria con grandes adelantos en la elaboración de taponés y discos, con los portentosos progresos de la mecánica, á la que no puede llegar la mano de obra nuestra, de donde resulta el tapon más barato allí que

nuestra industria corchotaponera se mejoraría saliendo de su actual situa-

ción, logrando hacer desaparecer los derechos prohibitivos con que nuestros taponés están gravados en la mayor parte de las naciones de mayor consumo, y en cambio, es evidente que se agravaría esa triste situación si se recargara el corcho en plancha en su exportación, con los derechos que se piden, pues lo único que se conseguiría sería que no saliese de España la primera materia, y en seguida surgirían las represalias en las naciones donde existe esta industria, aumentando más el gravamen á nuestros taponés; resultando que no podría exportarse entonces ni el corcho en plancha ni los taponés, arruinándose la producción corchera, sin ventaja alguna para nuestra industria, pues no habiendo seguridad de vender el tapon á precios remuneradores, nadie se ocuparía en su caprichosa fabricación.

Todos hemos visto cómo ha decaído poco á poco nuestra industria corchotaponera en los últimos cuatro años, en que nuestros corchos sufrieron una gran depreciación, lo que demuestra que con la baja del corcho que se busca, poniendo dificultades insuperables á su exportación, no se remedia esa crisis.

La solución sería el conseguir la desaparición total ó en su mayor parte de los derechos arancelarios que nuestros taponés pagan en los países más consumidores, y á la vez montar todas nuestras fábricas como las de Alemania y los Estados Unidos, en la forma que lo ha hecho una de Palamós, en la que si hay alguna crisis, ésta es muy llevadera, y además, aumentar las fábricas de discos como la de Berton de Libet, en todas las provincias productoras, logrando de esa manera la ventaja en los precios que supone el ahorro en los portes del corcho en plancha.

Manuel Castillo.

Cáceres, Diciembre 1911.

(De *El Liberal*).

DESDE MADRID

No creemos que el Gobierno consiga nada con la manera como ejerce la censura y que en casos como ocurrió anoche, favorece á unos periódicos y en cambio perjudica á otros.

Pero del criterio de los encargados de la censura hay mucho también que decir, el cual es inútil, porque á las pocas horas el público de provincias se enteró perfectamente de todo al recibir los periódicos de Madrid.

Ayer mañana fué censurado, nada menos, que el resumen total de bajas, deducido de los telegramas del general Aldave, las cuales ascendían á 37 muertos y 115 heridos. Hoy ese total alcanza á más.

Por lo visto el censor ó censores querían que al dar cuenta de esas bajas á provincias, no fuese en totalidad y sólo parcialmente para alarmar menos, lo cual resulta inútil. El que más y el que menos del público sabe bien sumar y no es tanto para no hacerse cargo del número de muertos y heridos que resultaron de los combates de Melilla, en nuestras posiciones del Kert.

Ya de noche, ocurrió otro caso cuyo proceder de los censores no deja de ser bastante irritante.

Se sabe que el ministro de la Guerra había circulado órdenes para que de la guarnición de Ceuta saliesen con dirección á Melilla 2.000 hombres al mando del general Zubia que se encontraba con licencia en esta Corte, y que hoy, ya está camino de Melilla.

Dicha noticia es telegrafiada desde Algeciras á un periódico de la noche la cual la dió á la publicación sin los rigores, por lo visto, de la censura.

Decimos sin los rigores de la censura, porque al ser transmitida, al menos de nueve á diez de la noche, á provincias los señores censores no la dejaron circular, contradicción manifiesta en los tales señores. O se debió censurar para el diario de la noche que la ha publicado, ó no se debió censurar para ninguno.

Aun hay más; los periodistas se lamentan en Gobernación del sucedido, y allí, el subsecretario de dicho departamento, les manifies-

ta que la noticia era verdad y que se había autorizado su circulación, como así fué en efecto después de media noche, pero los periódicos á los cuales le fué comunicada antes de esa hora, se quedaron sin ella, con evidente perjuicio, del cual son responsables los señores censores.

Así sucede hoy que, en provincias unos periódicos se publicaron con la noticia en cuestión, y otros no, y esto, no solo es irritante é infelicio, sino que también intolerable.

Si el señor Barroso se cuidase un poco más de estos detalles, los periódicos de provincias, siempre los pagamos cuando de medidas de rigor se trata, se lo agradecerían. No es favor lo que le piden, es justicia.

Como la época de la censura ha vuelto otra vez, es conveniente prevenirse y darle cuenta al ministro de la Gobernación de hechos, acaso por él ignorados para que les ponga pronto y eficaz remedio.

Las impresiones hoy son idénticas á ayer en cuanto á los asuntos de actualidad se refiere.

Ese Melilla, esa pesadilla nacional, sigue en el mismo estado y con tendencia á agravarse.

Hoy llegarán allí 2.000 hombres de la guarnición de Ceuta.

Faltan aún detalles concretos de los combates del lunes. Vamos á pasar el Kert, operación esta proyectada por Luque y que no se llevó á cabo. Las impaciencias y la ansiedad en la opinión no cesan un momento.

EL CORRESPONSAL.

MINUTA

La muerte legal

En Plasencia, días pasados fué encontrado el cadáver de un mendigo, reconocido por los facultivos, pudo observarse que este había muerto extenuado de hambre y frío.

Así es la noticia, sin que á la información periodística se le permitiera más detalles y á la justicia otra actuación que la de darse por enterada de la certificación facultativa.

¿Para qué? No ha muerto con el corazón atravesado por un puñal, ni en el lugar del suceso se observa ningún rastro por el cual pudiera seguirse la pista del autor ó autores de la muerte de un hombre.

¡Ah! Si la muerte hubiera sido violenta, la información periodística sería interminable. El relato del suceso se pintaría con los colores más vivos para que resultara todo lo expeluznante posible. El Juegado trabajaría día y noche. La guardia civil no descansaría hasta dar con los autores del terrible asesinato.

Se enviarían telegramas á todas las provincias con datos y señales de los en que recayeran sospechas, y á estas horas, una valumba de papel de oficio sería el prólogo de una obra que dentro de unos meses fuera la conversación animada y palpitante de toda la provincia.

Pero la víctima murió de hambre y en este caso la responsabilidad no es de nadie. No queda más que lamentarlo. Es uno de tantos casos que ocurren y que no pueden remediarse.

Después de todo, la certificación facultativa es un consuelo. Morir de hambre es uno de los títulos más honorables que se puede llevar al otro mundo. Supo resignarse aceptando la muerte que el destino le deparó... Lo contrario sería indigno y la sociedad medios tiene á su alcance para castigar duramente á quien osare salirse de la legalidad.

Por que hay que convenir, que el que muere de hambre, muere legalmente. Mejor dicho: muere de muerte natural.

Natural!

Niflor.

NACIMIENTO EN EL CAMPO

A las señoritas Valentina y Lola Barrera, recuerdo de una Natividad en "La Hormiga".

En confuso tropel la gente moza se divierte al compás de la guitarra. Un negro perro á nuestros pies retoza Y nos alegra el zumo de la parra.

No existen clases en la Nochebuena. A un tiempo bailan criados y señores. Manos ducales son las que la cena esta vez sirven á los servidores.

Gentil doncella aderezó las migas mañaneras, de antigua ejecutoria. Nació ya el Redentor, pobre y sencillo.

Y en el campo que fué lecho de espigas un sonoro balido toca á gloria. Ha dado á luz la oveja un corderillo.

JULIO ACHA.

Cáceres, Diciembre 1911.

LO DEL BATALLON

El diputado á Cortes por Cáceres, excelentísimo señor marqués de la Vega Inclán, ha mandado la siguiente carta, que reproducimos con mucho gusto, al señor Gobernador de esta provincia.

Madrid 22 de Diciembre 1911.

Mi querido amigo: Ruego á usted que después de recibir ésta y cuanto antes sea posible, reúna las personas más caracterizadas de Cáceres y á sus representaciones más importantes de cultura, política, comercial, etc. etc., y les manifieste que esas impaciencias que me transmite el alcalde por no haberse designado aun la guarnición (que en el ánimo del Gobierno ha estado y está enviando á Cáceres), no deben tener la menor expresión de protesta, pues esta sería contraproducente, convencido como está el diputado que tiene la honra de representar á Cáceres, de que en un plazo muy breve se verán cumplidas las aspiraciones legítimas de esta población y así mismo las mías y las de cuantas personas se han interesado por un asunto de tan vital interés.

No se trata de sumar influencias ni mucho menos de exteriorizar impaciencias ni manifestación de protesta alguna que no están justificadas, dado el anómalo movimiento de fuerzas provocado por las circunstancias pasadas, y por la pérdida que todos sentimos del Capitán general que fué de esta región. Al ser nombrado un nuevo Capitán general ha sido indispensable que esta autoridad estudie y se penetre de la conveniencia de situar nueva guarnición, y aun cuando yo comprendo que son legítimas las impaciencias, con impaciencias nada se resuelve sino todo lo contrario. Se resuelve este asunto con la firme decisión del diputado por Cáceres, de que en Cáceres haya guarnición que no tenía ó que yo renuncie á la alta investidura con que me honró, si esto no se lleva á cabo; y para realizar lo primero no necesito estímulos de nadie, contando con el propósito del Gobierno de S. M. dada la conveniencia y justicia de lo que se trata.

Ruego á usted, mi querido Gobernador, que someta á mis buenos amigos, que tengan la bondad de oír mi palabra de la autorizada intervención de usted, y que me excusen la necesidad de hablarles en los términos en que debo de hacerlo, para la mayor eficacia de un resultado que yo confío se ha de ver muy pronto realizado.

Ruego á usted asimismo estreche la mano de todas las personas que tengan la bondad de oírle como estrecha la de usted muy cariñosamente su antiguo y buen amigo,

VEGA INCLÁN.

Excmo. Sr. D. Justo Santos y Ruiz Zorrilla.

Supresión de fiestas

A propuesta del ministro de Gracia y Justicia, de conformidad con el dictamen de la Comisión permanente del

Consejo de Estado y de acuerdo con el Consejo de ministros,
Vengo en decretar lo siguiente:
Artículo 1.º Se acepta en España, haciéndola extensiva, aplicable y obligatoria para todos los efectos civiles, la supresión de días festivos acordado por Su Santidad Pío X en su Constitución de «Motu proprio» «Suprimi disciplinam» de 2 de Julio del corriente año.
Art. 2.º En lo sucesivo, serán y se tendrán como laborables y hábiles para dicho efectos los días cuyas festividades religiosas han sido suprimidas, que son las siguientes: Corpus Christi, Purificación de Nuestra Señora, Anunciación, Natividad de la Santísima Virgen, San José, Santiago y los de los Santos Patronos; quedando subsistentes como días festivos, además de todos los domingos, los de la Natividad del Señor, Circuncisión, Epifanía, Ascensión, Asunción de Nuestra Señora, Inmaculada Concepción, San Pedro y San Pablo y Todos los Santos.
Dado en Palacio á veintuno de Diciembre de mil novecientos once.—Alfonso.—El ministro de Gracia y Justicia, José Canalejas y Méndez.

Boletín de la prensa

Heraldo publica extensas informaciones telegráficas de los recientes sucesos de Melilla.

Diario Universal escribe en su fondo, refiriéndose también á los sucesos de Marruecos, y dice:

«No hay, pues, motivo para sentirse pesimista: le hay, sí, para lamentar que el sostener nuestros derechos, nuestra representación mundial, nos cueste tan caro en sangre generosa y generosamente vertida.»

No hay modo de evitar que nos sea costoso; pero bien se vé que todo está dispuesto para que nos cueste lo menos posible, y esto bastaría para que á pesar de todo, y en medio de la tristeza de las desgracias acaecidas, haya motivo para abrir el pecho á la esperanza.»

La Mañana ocupase igualmente de los últimos sucesos del Kert, y dedica sus párrafos á hacer ciertos apuntamientos de ocultos enemigos que pudieran ser los que tienen la culpa de todo.

El Imparcial en este asunto también dice que debe tenerse más calma y no acumular tantos cargos al Gobierno, sino al contrario, ya que no se reconocen los yerros cometidos evitar los que se pudieran cometer.

El Liberal ocupase del mismo asunto que los anteriores periódicos y califica de «cepo lobero» á los campos del Rif.

La Época dice que de lo sucedido actualmente en Melilla tiene la culpa el señor Canalejas, que quiso presentarse ante la opinión como pacificador, siendo lo cierto que en Melilla no podía haber paz y debió por tanto no repatriar á las tropas.

Los demás periódicos refieren también á este asunto, pero sin gran interés.

PLUMAZOS

El Tiempo nos dice ayer que su solo inspirador es el señor Maura y su profeta el señor Muñoz Mayoralg.

Aunque tenemos seguridad de que todo lo publicado por el colega, desde que nació, no fué inspirado por el señor Maura, ni puede ser aprobado por el Profeta cacereño. Sim embargo para en lo sucesivo, tomamos nota de esta afirmación que nadie desautoriza y por lo tanto de la que nadie dudará.

Por falta material de espacio no podemos hoy dar otra lección al **Diario de Cáceres**.

Mañana lo haremos.
Que le hemos de hacer!

La semana en la Bolsa

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

La última quincena del año, por regla general, suele deslizarse acentuando la desanimación en el mercado bursátil. Solo se piensa en el goce de las fiestas de Navidad. Hay poco negocio y faltan noticias sensacionales que puedan propiciar bruscas oscilaciones en el curso de los valores cotizables. Durante la semana que acaba de transcurrir, los asiduos concurrentes á la Bolsa se han encontrado como en familia. El volumen de las operaciones verificadas es verdaderamente insignificante, casi inapreciable. La venta de veinte acciones de la Tabacalera fué causa suficiente para determinar un descenso de enteros y medio en esta clase de papel. En la sesión del miércoles, pudo observarse que iba acentuándose la pesadumbre en todos los corros, aunque era muy consistente la firmeza de la cotización

fortalecida por la actitud de las Bolsas de París y Barcelona. Esta situación no ha variado en los dos días siguientes, á pesar de la falta de referencias telegráficas del mercado francés, que solo se recibían por la vía de Marsella. Continúan siendo satisfactorias las impresiones acerca del arreglo de Marruecos.

También se espera que ha de ser fácil y bien ordenada la liquidación del presupuesto del actual ejercicio. Finalmente, las fiestas consecutivas del domingo y del lunes unidas á las del sábado, onomástica de la reina Victoria, no han producido el efecto de debilitar los cambios, siendo esta la única circunstancia interesante que podemos registrar en nuestra revista semanal.

El Interior á fin de mes oscila entre 85'87 y 85'82, quedando ofrecido papel en el momento del cierre.

El Contado, recupera los céntimos perdidos en la semana anterior y cotiza la serie F á 85'75; la E á 85'85; la D á 86'10, y á 85'25 la C. El Amortizable al 4 por 100 mejora medio punto y cotiza sus títulos pequeños á 95'40. En sentido contrario el viejo ó del 5 por 100, no solo recupera sus pérdidas, sino que avanza hasta 101'30 en partida y hasta 101'40 en títulos pequeños, con ganancia de la fracción.

Las obligaciones del Tesoro alternan los cambios de 100'15 y 100'20.

El Banco de España, después de haberse cotizado á 459, retrocede á 457 y queda en 458. El Hipotecario mejora un punto cerrando á 252, y el Hispano-Americano continúa invariable en 145. El Rio de la Plata se publica á 494 al contado, negociando las dobles al próximo á 2'50 pesetas. Hay mucha paralización en los valores industriales. El corro de los Tabacos anuncia mayor flojedad, cerrando á 298. Las Azucareras preferentes, varían entre 47 y 48; quedan las ordinarias á 17 y las obligaciones á 78'25. Hay buenas noticias en el corro ferroviario; los Alicantes se operan á 94'75 fin de mes.

Los Francos tienen un movimiento muy limitado entre 8 y 7'95 último cambio. Las Libras quedan á 27'25. Según los últimos telegramas de París el Exterior se ha cotizado á 96'02, perdiendo un cuartillo para cerrar á 95'75.

José M.ª de Arévalo.

Extranjero

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

ROMA.—La triple alianza.—Relaciones austro-italianas.—Un decreto pontificio: el centenario de Juana de Arco.

Los debates que sostienen algunos periódicos italianos respecto á las relaciones existentes entre las potencias de la triple alianza han dado ocasión á que la prensa extranjera explique y comente los sucesos en una forma poco ajustada á la verdad de lo que ocurre en Italia.

Se ha puesto en duda la leal amistad que une á los Gobiernos de Austria Hungría y de Italia, suponiendo desavenencias suscitadas desde el comienzo de la guerra italo-turca. Ningún hecho concreto puede señalarse que justifique esta insidiosa suposición, siendo de advertir que resulta altamente meritoria la conducta del gabinete de Viena, porque muchos y muy considerables intereses políticos y económicos requieren el mantenimiento de la buena armonía entre Viena y Constantinopla. Por otra parte, lo mismo en el imperio otomano que en el austro-húngaro, se agitan corrientes de opinión determinadas por la falta de conocimiento de las verdaderas causas determinantes de la guerra.

Pero lo cierto es que en lo concerniente á las relaciones austro-italianas es notorio el error y evidente la exageración de los comentarios. Austria é Italia tienen un común interés en proceder de acuerdo, y de ello están perfectamente penetrados los dos gobiernos, lo mismo que los grupos de personalidades influyentes en ambos países. Así acontece que cuando algunos ecos discordantes llegan á impresionar las columnas de un periódico, el mismo órgano de publicidad se encarga de atenuar ó desvirtuar sus efectos.

Entre Austria é Italia, según declara la oficiosa «Tribuna», existen explícitas convenciones lealmente cumplidas por una y otra parte, sobre los principales asuntos internacionales, constituyendo una sólida base de amistad que debe considerarse íntima y cordial.

Un decreto pontificio recientemente publicado, concede á la Iglesia de Francia el privilegio de celebrar una misa votiva el día 7 de Enero próximo, en conmemoración del quinto centenario del nacimiento de Juana de Arco. Pero en realidad es desconocida la verdadera fecha del nacimiento de la famosa heroína francesa. Ella misma

no supo dar noticias exactas acerca de su filiación. En el curso de su proceso, al ser interrogada por primera vez, dijo que le parecía estar próxima á cumplir los diez y nueve años.

Al día siguiente cuando se le preguntó la edad que tenía al abandonar la casa de sus padres, no puede contestar en términos precisos. En la extensa colección de documentos reunidos por Quincherat, figura una carta dirigida por Perceval de Bonlainvilliers al duque de Milan, indicando que Juana había nacido en la noche de la Epifanía, pero esta epístola por sus maravillosos detalles presenta los caracteres de una leyenda dorada. No se sabe la fecha del nacimiento de Juana de Arco. Por conjetura se supone que ocurrió entre 1410 y 1412. Se quiere afirmar lo que á raíz del suceso hace cinco siglos era completamente incierto.

ROSSETTI.

Diciembre, 1911.

Periódicos oficiales

La «Gaceta».

La de hoy no contiene ninguna disposición de interés general.

El «Boletín Oficial».

El de anoche publica: Resoluciones de la Comisión provincial á las reclamaciones electorales de los pueblos de la provincia que se mencionan.

Anuncios de Juzgados y edictos de Alcaldías.

Carnet de Modas

(DE NUESTRO ENVIADO ESPECIAL)

Atravesamos un periodo en que la Moda acaso mire con exceso al pasado. Nuestras *toilettes* y nuestros adornos, no son nada más que reminiscencias de los de otros tiempos ya bastante alejados de nosotros; pero no es esto lo malo, sino que nuestras elegantes muestras singular preferencia por aquellas *toilettes* de la época del directorio, lujosas, ligeras, que dejaban bastante al descubierto los encantos femeninos, algunos de ellos apenas velados por transparentes tejidos. Debido á esto, si se entreabre uno de esos soberbios abrigos de pieles, veremos encantadoras combinaciones de encajes que nada ocultan y que hacen creer en un galante abandono de ropas.

Esto es un exagerado gusto de la época del Directorio, que entonces era explicable por las costumbres de aquel tiempo; pero que ahora no se comprende.

Si agregáis á esto los sombreros extravagantes de todas clases, bajo los cuales lucen ojos que al maravilloso sortilegio ha convertido en centellas, pensaría como yo que esto es verdaderamente febril y excede mucho á las fiebres del Directorio; que teniendo en cuenta la época podían en rigor explicarse; pero hoy no es posible comprenderla de igual manera. Si no nos resistimos á admitir que las modas sufren la influencia de los ambientes psicológicos del tiempo en que se desarrollan, es preciso deducir que las elegantes están siendo presa de una pequeña crisis de inmoralidad ingenua que pasará como todo y nos volverá al medio justo.

Lo que ahora ocurre en América nos permite preverlo desde luego.

La presidenta de la Federación de los clubs femeninos, pretende fijar una moda que debe reinar en la sociedad yanqui reorganizada. Ha preconizado un uniforme que tal vez carecerá de atractivo. Nada de bordados, ricos tejidos, agujas, plumas de avetruz. Una ciudadana no tiene precisión de ser coqueta para hacer triunfar sus derechos legítimos. Es preciso que los vestidos de las mujeres se aproximen más á los trajes masculinos «¡Adios futilidad y frustración!—ha gritado una feróz oradora del club.—¡Abajo las tiranías de las modas, de las faldas, de los bajos deshonestos! ¡Adoptemos el pantalón integral y el traje de los hombres! ¡Desprecio á los trajes sinuosos!»

No llegaré hasta pretender que las bellas americanas participen de esos sentimientos y muestren atención á los trajes revolucionarios; cree más bien que los uniformes quedarán abandonados por completo, y que si hemos de verlos, solo será por carnavales ó por la Mi-Careme.

Sin embargo, no quiero dejar á mis amables lectoras bajo la impresión de todas esas extravagancias

y creo poder afirmar que antes de poco veremos reaparecer las graciosas *toilettes* que realzaran el prestigio de la mujer en el adorno, aureola que la dignidad pone en su frente.

Mlle. Capelina.

París, Diciembre 1911.

Notas judiciales

Sala de lo Criminal

Para mañana se han hecho los señalamientos siguientes:

Hervás.—Contra don Calixto Pérez Sanchez, por prevaricación.—Abogado, señor Serrano.—Procurador, señor Caldera.

Idem.—Contra Emilio Antuñez Puerto, por infidelidad.—Abogado, señor Muñoz Torres.—Procurador, señor Caldera.

Sala de lo Civil

Jarandilla.—Vista del pleito seguido sobre pago de cantidad entre don Angel Baleros Casado, representado por el abogado señor Fontán y el procurador González Borreguero, con don Emilio Martín y Martín representado por el señor Sanchez Breña y el señor Pulido.

Sentencias dictadas

Navalmoral.—Condenando á Luis del Monte Lozano á la pena de tres años cuatro meses y ocho días de prisión correccional, por el delito de atentado.

Idem.—Se condena á Eloy Barberá Fernández á la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor por el delito de hurto.

DE SOCIEDAD

Ayer salieron para la Corte don Balomero Ferrer, acompañado de su esposa y doña Concepción Pérez de González Borreguero.

Con tristeza leemos en un diario de Salamanca, el fallecimiento prematuro de la distinguida señora doña Ana Sánchez Cabo, joven esposa de nuestro buen amigo y paisano el abogado don Julian González Ulecia.

Tanto á su atribulado esposo como á toda su distinguida familia, enviamos nuestro más sentido pésame.

En el tren correo de Madrid era esperado esta mañana nuestro distinguido amigo don Aurelio González de Gregorio, para asistir á la reunión de esta tarde, convocada por la Cámara Agrícola.

NOTICIAS

Recordamos á nuestros lectores que esta tarde á las seis se celebrará en el Ayuntamiento la Junta de productores de corcho, convocada por nuestra Cámara Agrícola.

La «Gaceta» del 25 publica la relación de los solicitantes que han sido admitidos para practicar los ejercicios de oposición á ingreso en el Cuerpo de apirantes á la Judicatura y al Ministerio fiscal.

Se interesa de don Angel Lucio Campo, se presente en la Delegación de Hacienda á recoger varios documentos que le interesan.

Se han declarado desiertas por falta de apirantes en condiciones, la auxiliaría de niñas de Zorita y la auxiliaría de niños de Cañaverale.

Se arrie da la casa número 10 de la calle de Alfonso XIII.

Para tratar, don Martin González Alvarez, Grajas, 21.

No es cierto, como se ha dicho, que se hayan suspendido las licencias de Pascuas y mandado incorporar á los oficiales á sus destinos.

Esto ha ocurrido únicamente con los que pertenecían á Melilla, quienes, sin indicación de ninguna especie, al tener noticia de los sucesos desarrollados en aquella plaza, se apresuraron á incorporarse á sus destinos.

El chocolate preferido por los inteligentes es el de LA PUREZA, elaborado en Plasencia por don Salustiano González. Unico puesto de venta en Cáceres, comercio de CARRERO.

En la «Gaceta» del 31 del corriente aparecerán los decretos prorrogando

los presupuestos actuales para 1912 y fijando las valoraciones de los productos de importación y exportación.

Calenturas de todas clases, diarías, tercianas, ó cuartanas; se curan radicalmente y se evitan las recaídas con el uso del

PIREXOL

el mejor antipalúdico que se conoce.

Venta á 2 pesetas caja

en todas FARMACIAS y DROGUERIAS bien surtidas.

Centro Escolar Extremeño

Academia-escuela para alumnos oñolios y oficiales de enseñanza, preparación para ingreso en la misma y Magisterio.

Establecido en el mejor local que para este objeto existe en Cáceres, tanto por su proximidad al Instituto general y Técnico, como por su amplitud y condiciones higiénicas.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Clases diarias de todas las asignaturas y preparación para grados y revalidas, á cargo de Profesores titulados.

En los exámenes ordinarios de fin de curso de 1910-1911, han obtenido los alumnos de este Centro, seis matriculas de honor, 25 sobresalientes, 43 notables y 122 aprobados.

Pídanse detalles y reglamentos con la relación nominal del resultado de los exámenes al Director

DON JUAN RUBIO SANCHEZ

CÁCERES: Plaza de los Caldereros, núm. 2 (Palacio de la Generala)

COLEGIO DEL Salvador

2.ª ENSEÑANZA Y MAGISTERIO PLASENCIA

Por R. O. los Profesores de este Centro forman parte de los tribunales de examen con voz y voto. Es el único de la provincia establecido legalmente.

Edificio magnífico, que ocupa una extensión de 8.000 metros cuadrados, con huerta, jardín, fuentes, estanque, claustro, frontón y otros recreos.

ALUMNOS INTERNOS Y EXTERNOS

DIRECTOR

Don Juan Martínez Lorenzo

Ldo. en Filosofía y Letras

Dirección postal y telegráfica: Colegio Salvador

Conferencia Telegráfica

Servicio especial de EL NOTICIERO

Madrid, 28 (11.50).

En otras partes

El ministro de guerra, general Luque, ha suspendido el cambio de guarnición de Galicia que había acordado, en vista de las reclamaciones hechas en Santiago de Compostela de donde tenía que salir el regimiento de Zaragoza, considerando justas sus demandas.

Consejo

El Consejo de ministros que hoy se celebrará bajo la presidencia de S. M. se ocupará preferentemente en la cuestión de Melilla y seguramente en él se tomarán acuerdos de importancia.

Revuelo

En los círculos políticos aumenta el revuelo. Los propaladores de crisis anuncian la caída del Gobierno para muy corto plazo, añadiendo que se formará un Gobierno Weyler Romanones.

Nadie, sin embargo, los cree, pues en el convencimiento de todos está que no es posible la crisis hasta que este Gobierno deje ultimados asuntos de importancia como el de Cuba y el de Marruecos.

Las Cortes

Respecto á la reunión de algunos periódicos afirman que actuales no volverán á reunirse, en contra de lo que afirman los ministeriales.

La Cruz Roja

La Junta de Señoras de la Cruz Roja ha enviado á Melilla una partida de ropa blanca para los heridos de nuestro Ejército de operaciones.

Maura

Ha llegado á Valladolid el jefe del partido conservador señor Maura.

Lo de Melilla

En los centros oficiales nótese gran preocupación con motivo de los sucesos de Melilla.

Las indirectas de la prensa, á propósito de lo que ocurre en el Rif pueden repercutir en las negociaciones franco-españolas; el señor Canalejas dice que confía en la sensatez de la prensa, cuya cam-

pañes es originada por la exaltación de su patriotismo. El presidente se muestra muy preocupado.

Alcalde

Se indica para alcalde de Barcelona al señor Sostres.

¿Qué ocurre?

Nótase que menudean las conferencias entre los personajes políticos liberales y los maliciosos las califican de precursoras de algo que va a ocurrir.

Ignórase lo que pueda ser, pero en el caso de que fuese una crisis nunca sería parcial pues el partido se halla identificado con el señor Canalejas.

De Melilla

En las avanzadas nuestras los moros sorprendieron á tres cantineros que se retiraban al campamento robándoles cuanto llevaban y asesinandolos.

Han fondeado en Melilla tres vapores, desembarcando 2.300 hombres, procedentes de la guarnición de Ceuta, mandados por el coronel señor Arifio, y pertenecientes á los regimientos de Ceuta y Serrallo. Nuestras tropas encontraron á una mora herida junto al cadáver de su padre, recogiéndola en una camilla y transportándola al hospital.

La muerte del capitán de Ingenieros señor López fué debida á haberse asomado al parapeto para darse cuenta de la situación del enemigo, recibiendo en aquel momento un balazo en la frente que le privó de la vida.

Han llegado los oficiales de la guarnición de Melilla que estaban en uso de licencia de pascuas.

De París

De París telegrafían que el gobierno francés ha celebrado consejo bajo la presidencia de Mr. Fallieres, y que en él se acordaron las nuevas instrucciones que se han de dar al Embajador Mr. Geoffroy relacionadas con las negociaciones franco españolas.

Naufragio

En Muros naufragó una barca, ahogándose cinco pescadores.

En Perla

De Teherán dicen que una partida persa ha secuestrado al vicesul inglés.

Huracan

De París telegrafían que en Cote un tremendo huracán, ha causado grandes destrozos.

En Marsella, una tromba de agua produjo el hundimiento de varias embarcaciones.

En Portovechio ha naufragado una goleta francesa, ahogándose tres tripulantes.

En muchos sitios de Francia se han desbordado varios ríos, causando muchos daños.

A Agadir

Francia enviará á Agadir una guarnición suya.

Desgracias

En el Ferrol un niño que jugaba con una caldera de agua hirviendo tuvo la desgracia de que se le cayese encima falleciendo á consecuencia de ello.

Los alcaldes

Están muy adelantados los nombramientos de los nuevos alcaldes.

No van

Niegase en el Ministerio lo que dice *El Imparcial* de que embarcará pronto para Melilla la brigada Villalón que está en Málaga, como también la división reforzada con el regimiento de caballería de Lusitania.

Según el ministro de la guerra hasta ahora son suficientes 2.000 hombres que se han enviado de Ceuta.

Dimisión

Ha presentado la dimisión de su cargo con carácter irrevocables el Subgobernador del Banco de España.

Una inocentada

La inocentada de hoy del periódico ABC, consiste en un graba-

do en el que se representa el hundimiento de un tranvía en la plaza de Colón, con un admirable fotograbado que parece tomado de la realidad.

Los combates

De Melilla dicen que el general Aguilera ha empezado la operación ocupando las posiciones que teníamos el día 25, arrasando poblados.

Han resultado muertos hasta ahora, el teniente señor Larrea y un sargento.

A la hora en que telegrafaban, continuaba el combate.

Citanse episodios verdaderamente heroicos.

En el combate del domingo una colina en que estaban los moros frente á Tauriat-Zag se tomó á la bayoneta por nuestros soldados de la compañía de Ceriñola mandada por el capitán señor Capeluche.

También el heroico capitán señor Arnuen cayó muerto de un balazo cuando gritaba á sus soldados animándoles: «Arriba Ceriñola».

Su muerte ha sido muy sentida.

Agencia Moderna.

Del Observatorio provincial

Día 28 de Diciembre de 1911

Altura barométrica, 732,5.

Temperatura al aire y á la sombra, 0,8.

Máxima del aire á la sombra, 13,9.

Ídem mínima, -3,2.

Humedad relativa del aire, 100.

Tensión del vapor de agua, 4,8.

Agua evaporada en 24 horas, 0,4.

Lluvia en 24 horas, 1,0.

Dirección del viento, E.

Clase del viento, ventolina.

Recorrido en 24 horas, 90 km.

Estado del cielo, cubierto-niebla.

Nota.—Los datos relativos á la máxima mínima, lluvia, agua evaporada, y recorrido del viento, corresponden al día anterior de la fecha.

Anuncios especiales

Local para tienda

Se alquila

Portal Llano número 45

Lecciones á domicilio y repaso de asignaturas del Bachillerato y Magisterio, por profesor competente. Informarán en la Administración de este periódico.

En la Casa del Hijo de Clara Galeano, se han recibido las blusas de punto, de 3,50, y un gran surtido en pelerinas. Visítadla y os convenceréis. Grandes existencias en confecciones de punto.

La Columna.—Especialidad en paraguas de todas clases desde 2'50 pesetas.

Inmensos géneros de punto desde 4 pesetas traje. Perfumería selecta.

La Villa de París.—Gran sastrería de Juan Blasco Bejarano, San Pedro, 3. Precios sin competencia.—Géneros escogidos.—Trajes desde 40 pesetas en adelante.—Surtido en impermeables.

Veterinario militar retirado, desea obtener colocación en ganadería, granja agrícola ú otra análoga que se relacione con su facultad. Informarán en esta Administración.

ULTRAMARINOS FINOS
Coloniales y Embutidos
Manuel Simón

Sastrería de Jacinto García
Sucesor de Ramos
ALFONSO XIII, 24.—CACERES

CAFÉ TOSTADO
S. CATALINA
Clases escogidas
6 pesetas kilo
MARCA REGISTRADA
Tueste diario
FELIPE MONTALBAN
CACERES.
Almanaques y Agendas
BAILLY-BAILLIERE
para 1912
se han recibido y se hallan á la venta en la papelería de EL NOTICIERO.
Alfonso XIII, 8

LAS PILDORAS PINK
dan á las mujeres lo que les hace falta: sangre, fuerzas
Es indispensable que todas las mujeres sepan lo que por ellas pueden hacer las Pildoras Pink, el mejor medicamento para las mujeres, manantial de fuerzas á disposición de aquellas que constantemente se quejan de estar débiles.
Desde luego, las Pildoras Pink dan apetito, fuerzas, buenas digestiones. Además las Pildoras Pink son un excelente regulador de las funciones femeninas. Las Pildoras Pink dan sangre y tonifican el sistema nervioso. Las Pildoras Pink sientan bien á todos los temperamentos. Tanto las necesitan las jóvenes solteras como las jóvenes casadas y las mujeres llegadas á la edad crítica.
He aquí el caso de una joven soltera que estaba consumida por la anemia y ya no podía más: véase lo que las Pildoras Pink han hecho por ella.



Doña María Calvo, madre de esta joven, habitante en Logroño, calle de San Blas, número 1, 2.º izquierda, nos da cuenta de la curación de su hija en la siguiente carta:
«En el espacio de dos meses sus Pildoras Pink han curado á mi hija Carmen Goytana que desde la época de su formación venía sufriendo de la anemia. Estaba sumamente débil y tenía malísimo semblante. Las Pildoras Pink le han sentado perfectamente y desde que las ha tomado se ha fortalecido mucho, ha adquirido buen semblante y ahora está ya rebosando de salud.»
Las Pildoras Pink constituyen un remedio soberano contra la anemia, porque son un poderoso regenerador de la sangre, porque combaten el mal en sus orígenes mejorando la composición de la sangre y transformando la sangre empobrecida en sangre rica y pura. Por las mismas razones curan la clorosis de las jóvenes, la debilidad general, los dolores de estómago. Las Pildoras Pink ejercen también poderosa acción sobre el sistema nervioso y curan la neurastenia en todas sus formas.
Las Pildoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS
LUIS GONZALEZ BORREGUERO
Compra-venta, permutas y administración de fincas rústicas y urbanas, cobro de pensiones, etc., etc.
OFICINAS: CARNICERO, 13 Y 15.—CACERES

NITRATO DE SOSA
Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos.
Para informes gratuitos sobre su aplicación, dirigirse á
DON JUAN GAVILÁN
Delegado en España de los Productores de Nitrato de Chile
Jovellanos, 5, MADRID

STOMALIX
es la marca de fábrica del ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS, el mejor
TÓNICO DIGESTIVO
que recetan los médicos para la curación de los desórdenes digestivos, ya sean producidos por excesos de comer y beber, abusos de toda clase, pasiones deprimentes, trabajo y preocupaciones constantes, etc., aun cuando tengan una antigüedad de 30 años y hayan fracasado los demás medicamentos.
CURA el DOLOR de ESTÓMAGO
accedias, aguas de boca, vómitos, indigestión, dispepsia, estreñimiento, diarreas y disenterias, mareo de mar, dilatación y úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria y anemia y clorosis con dispepsia.
De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID
Se resalta por correo certificado y queda lo más

Café de Viena
CARLOS MUNICIO
Sigue sirviendo sus selectos cafés, de reconocida fama y licores de las mejores marcas.—Billares.—Tertulias.
ALFONSO XIII-16.—CACERES-16
AGENCIA DE TRANSPORTES
DE SEGUNDO PEREZ
Larros de transportes para toda clase de mercancías.—Coches para el servicio de viajeros á las salidas y llegadas de los trenes.
Oficinas: Carretera de la Estación.
Se reciben avisos en el Comercio de don Víctor García Hernández, Portal Llano 22, Caceres.—Hay teléfono.
POR MEJORA DE LOCAL
se ha trasladado el
Colegio particular de niñas
de 2.ª enseñanza superior establecido en la calle de Sancti-Spiritus, 2, á la de Margallo número 37, principal.

NUEVO ESTANTE A PEDAL
CON
FRICCIONES de BOLAS de ACERO
LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESHABERSE.
SINGER
NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER
MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.
Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.
CÁCERES.—GENERAL ESPUNDA, NUM. 1

TALLERES DE FUNDICIÓN CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE TODA CLASE DE MÁQUINAS
DE Luis Izard
— EN — BEJAR —
Prensas para vino y aceite • Motores hidráulicos • Fábricas de harinas • Molinos para aceituna • Balcones y verjas fundidos y forjados
Se facilitan planos y presupuestos

SOCIEDAD ANÓNIMA CROS: BARCELONA
PRODUCTOS QUÍMICOS Y MATERIAS PARA ABONOS
Superfosfatos de todas graduaciones
Sulfato de amoniaco, Nitrato de sosa, Sulfato y Cloruro de potasa, Escorias-Thomas, Kainita, Sulfato de cobre y Sosa cáustica
LABORATORIO Y OFICINA TÉCNICA para el análisis de tierras é informaciones sobre el empleo de abonos, todo gratuito, bajo la dirección de **DON JUAN GAVILÁN.**—Jovellanos, 5, pral.—MADRID
AGENCIA DE CACERES: DELEGADO: Don Marceliano Manzano
DOMICILIO: GRAJAS, 1.—CACERES
Almacén de abonos en la carretera de la Estación

¡No comprar postales!
sin antes visitar la extensa, variada y magnífica exposición de la Papelería de EL NOTICIERO

HIERROS, ACEROS, FERRETERÍA Y COLONIALES

DE

Sobrino de GABINO DIEZ

CORTES, 40 CÁCERES
Grandes existencias
en viguetas de hierro
de todos los tamaños
PRECIOS EXCEPCIONALES

AMPLIACIONES MAGNIFICAS
15 PESETAS
COMPANY - Fotógrafo
Fuencarral, 29
MADRID
SE ENVÍAN A PROVINCIAS



VENTA DE TODA CLASE DE CARRUAJES

talleres de construcción y reparación

HIJOS DE F. GUTIERREZ

Cáceres.-Mareallo, 92.-Cáceres

El Liberal, El Imparcial y Herald
de Madrid, se venden en la imprenta
de EL NOTICIERO.

La Unión y El Fenix Español

Compañía de Seguros reunidos
CAPITAL SOCIAL
Doce millones de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESARROLLADO
45 años de existencia
Agencias en todas las provincias de España
Francia y Portugal
Seguros contra la Vida
Seguros contra incendios
Subdirector en Cáceres
Don Claudio González Álvarez
Oficinas: Grajas, 15 y 17.-Cáceres
(Anuncio autorizado por la Inspección de Seguros)

ACADEMIA POLITECNICA

Nuestra Señora de Guadalupe

DE
Para alumnos de 1.ª y 2.ª enseñanza, Magisterio
y estudios de las Facultades de Farmacia, Dere-
cho, Ciencias, Letras, preparatorio de Medicina,
Correos, Telégrafos e ingreso en otras carreras
especiales tanto civiles como militares
Instalado en local inmejorable por sus condi-
ciones higiénicas y 2.000 doscientos metros del
Instituto General y Técnico
UNICO CON PROFESORADO ESPECIAL
PROFESORES CON TÍTULO
Alumnos: internos, medio externos y ex-
ternos
Resultado obtenido en el curso de 1910 a 1911
Matrícula de honor..... 6
Sobresalientes..... 19
Notables..... 27
Aprobados..... 79
Reglamento y condiciones pídasen al Director
Don Francisco Campón Rico
CALLE ANCHA, NÚM. 3.-CÁCERES

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO
CALLE DE VILLANUEVA, 11, MADRID
CAPITAL: 25.000.000 pesetas
Fabricas en Bilbao, Oviedo, Malaga, Sevilla, Cartagena, Barcelona y Lisboa
GRAN PREMIO Exposición universal de 1909
LA MÁS ALTA RECOMPENSA
PRODUCTOS QUIMICOS
Superfosfatos.
Nitrato de sosa.
Sales de potasa.
Sulfato de amoníaco.
Sulfato de sosa.
ABONOS para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos.
LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y deter-
minación de los mejores abonos.
SERVICIO AGRONÓMICO en ortanímico para el cultivo racional
de los abonos, bajo la alta inspección del eminente Agrónomo
EXCMO. SR. D. LUIS CHAVEZ
AVISO IMPORTANTE.—Pedid a la Sociedad la Guía práctica especial
para sacar las muestras de las tierras y remitir estas con anticipación para
su análisis. No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas.
Dirigirse a la Sociedad general de Industria y Comercio: Villanueva, 11, Madrid
o a sus Representantes en Cáceres
José Acha, H.ª y C.ª—Portal Llano 23
Dirección postal: apartado núm. 346.—Dirección telegráfica y telefónica: Goines, Madrid

DEPTONA
ORTEGA
VINO DE
ARS NATURA
Para Convalecientes y Personas débiles es el mejor tónico nutritivo. Inanestesia, males de
gestación, anemia, tisis, raquitismo, etc. Farmacia ORTEGA, LEON, 13, MADRID. Laboratorio
Fuente Valdeca.

LA PURHIZA
Gran Fábrica de Chocolates
movida por electricidad
SALUTARIO GONZALEZ
PLASENCIA
Depositarlo en Cáceres
D. ADOLFO CARRERO
PLAZA MAYOR, NUMERO 17

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA
SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA
CAPITAL SUSCRITO..... Ptas. 15.000.000'00
CAPITAL DESEMBOLSADO = 3.750.000'00
RESERVAS en 31 de Diciembre de 1909
comprendidos los reaseguros..... = 27.545.610'71
PAGADO A LOS ASEGURADOS HASTA
30 DE SEPTIEMBRE DE 1910..... = 48.810.904'94
Esta Sociedad se dedica a constituir capitales pagaderos a la
muerte del asegurado o a un plazo determinado para la formación
de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas
rentas vitalicias inmediatas o diferidas y compras de usufructos y
nudas propiedades.
REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA
Domicilio social: Rambla Cataluña, 18 y Cortes, 605.—Barcelona
Autorizada por la Comisaría General e Inspección de Seguros,
el 4 de Agosto de 1909.
Inspector de Badajoz, Cáceres y Ciudad-Real
D. JOSÉ CASALS Y TURULL—HERNAN CORTES, 11
BADAJOS
Subinspector en la provincia **D. Luis Gonzalez Barreguero**—Cárjoro, 48 y 49
CÁCERES

LA CATALANA
SOCIEDAD ESPAOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA
Fundada en 1865
Acordada su inscripción en el Registro de empresas autori-
zadas por R. O. del Ministerio de Fomento, de fecha 8 de
Julio de 1909
GARANTIAS
CAPITAL SOCIAL..... Suscrito..... 5.000.000
Desembolsado..... 1.500.000
RESERVAS..... Estatuaria..... 1.000.000
Técnicas y de garnt.ª..... 162.966'33
Primas anuales del último ejercicio..... 2.418.573'12
Siniestros satisfechos..... 14.015.388'32
DOMICILIO SOCIAL
Barcelona: Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 624
Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 16 de Marzo de 1911
Subdirector en la provincia de Cáceres: **DON LUIS GONZALEZ BORREGUERO**
CARNICEROS, 19 y 15

Garage **Alcaráz**
Accesorios, Pneumáticos, aceites, grasas
y gasolina
Reparación de automóviles
y toda clase de mecánica
CALLE SAN PEDRO
CÁCERES

MÁQUINA DE ESCRIBIR Y CALCULAR Accesorios
Al confado y a plazos
Yost
Catálogos y detalles al
Representante en esta provincia, **J. NIEVES.**
BROZAS (Cáceres.)